

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

3345 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmete, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5 bajo, de Ciudad Real (teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real (teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
12275/2009	1000/1989	Ciudad Real	Almodóvar del Campo	Urbano Molina García-Minguillán
1335/2010	15636/1988	Ciudad Real	Piedrabuena	Luis Ponce Acevedo
13717/2009	164/1997	Ciudad Real	Almagro	Engracia Almansa Zarco
1392/2010	15639/1988	Ciudad Real	Piedrabuena	Juan Antonio Romero Castillo
14079/2009	821/1989	Ciudad Real	Moral de Calatrava	José Antonio Aldavero Trujillo
14142/2009	22/1990	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Carmen Roales - Nieto Gómez
14483/2009	3859/1995	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Julián Peralta Sánchez
14551/2009	6721/1995	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Juan Felipe López Rivas
15242/2009	4617/1995	Ciudad Real	Villanueva de los Infantes	Pedro Castellanos Garrido
15484/2009	7303/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	María Dolores Ruiz Martín
16313/2009	11450/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Julián Gómez Comejo Caro
1659/2010	431/1993	Cuenca	San Clemente	Jacinto Redondo Jiménez
17446/2009	16700/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Domingo López Sánchez
17482/2009	16736/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Francisco Vivar García Abello
17501/2009	16811/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Teodoro Sánchez Alonso
17508/2009	348/1989	Ciudad Real	Villamayor de Calatrava	Ramón Hervas Prieto
17577/2009	1462/1989	Ciudad Real	Valdepeñas	Remigio Villaverde Morlo
17963/2009	4901/1988	Albacete	Villarrobledo	Jesús Ruiz Ruiz
18185/2009	15021/1988	Cuenca	Las Pedroñeras	José María Dols Ferré
18308/2009	277/1994	Cuenca	Las Pedroñeras	Pascasio Castellanos Molina

Ciudad Real, 16 de enero de 2012.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A120002130-1